AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. VBE 202601

1. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:
"ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHICULO TIPO BUS DE PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ (N)"

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:
De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2 numeral 2 literal e) de la Ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.2.2.2.2. y subsiguientes de la Sección 2, subsección 2, del Decreto 1082 de 2015, es pertinente que La Institución Educativa Nuestra Señora de Lourdes , adelante el proceso de Enajenación Directa a través de Subasta Pública que cumpla con las especificaciones técnicas señaladas en el presente pliego de condiciones, logrando la venta del vehículo automotor objeto del proceso.

3. CONSULTA Y OBSERVACIONES A ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:
Conforme a la normatividad contractual vigente, la entidad dará publicidad en los plazos y términos señalados en la cronología del proceso, el pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos a través del SECOP II Sistema Electrónico de Contratación Pública – Portal Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

De igual manera publicará todos los documentos relacionados con el proceso, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en medio físico en la Institución Educativa Nuestra Señora de Lourdes

NOTA: La publicación del pliego de condiciones, no obliga a la entidad a dar apertura al proceso de selección. Las observaciones hechas por los interesados deben presentarse dentro del plazo correspondiente a su publicación y, su respuesta, será motivada, indicando las razones para acogerlas o rechazarlas (Artículo 8 Ley 1150 de 2007). Si la entidad las estimas relevantes, serán incorporadas las observaciones al pliego de condiciones definitivo.

4. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial del presente proceso asciende a una suma de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($10.817.400),** los cuales se calcularon de la siguiente manera:

Se determina el precio mínimo de venta y para ello se tiene en cuenta las tablas del Ministerio de Transporte, contenidas en la resolución No. 20223040072375 del 26 de noviembre de 2025, y se efectúan los descuentos del valor estimado de los gastos, así:

CLASE DE VEHICULO	No. DE PLACA	No. DE EJES	VALOR COMERCIAL	GASTOS MÍNIMOS DE MANTENIMIENTO	PRECIO MINIMO DE VENTA

Dirección Calle 3ª No. 4-32 Potosí – Nariño. Celular: 3206931628 E-mail: inelpotosi80@hotmail.com pág. Web: www.inel.edu.co

				Y USO POR EL TERMINO DE UN AÑO, SEGUROS, IMPUESTOS	
BUS CABINADO	IPK 338	2	$13.070.000	$2.252.600	$10.817.400

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 2.2.1.2.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015, en donde se establece que si el bien a enajenar es un automotor de dos (2) ejes pues independientemente de su clase, tipo de servicio, peso o capacidad, de carga y de pasajeros, la Entidad Estatal debe usar los valores establecidos anualmente por el Ministerio de Transporte.

Una vez establecido el valor comercial, la Entidad Estatal debe descontar el valor estimado de los gastos en los cuales debe incurrir para el mantenimiento y uso del bien en un término de un (1) año, tales como conservación, administración y vigilancia, impuestos, gravámenes, seguros y gastos de bodegaje, entre otros.

5. FECHA DE APERTURA:
Doce (12) de mayo de dos mil veintiséis (2026)

6. LUGAR DE PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Las propuestas deben ser presentadas en idioma español, impresas en cualquier medio, junto con todos los documentos que la acompañan y deben ser depositadas dentro del plazo de la Selección Abreviada, un (1) original para La Propuesta General (Sobre 1), en sobre cerrado y sellado y un (1) original para La Propuesta Económica (Sobre 2) en sobre cerrado y sellado en la secretaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de Lourdes en la Dirección Calle 3ª No. 4-32 Potosí – Nariño.

7. FECHA DE CIERRE:
Hasta el diecinueve (19) de mayo de 2026, hasta las 8:00 a.m.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN:
El plazo de ejecución del contrato será por el término de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, termino dentro del cual se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

FIRMA DEL TRASPASO: Será hasta quince (15) días contados a partir de la fecha de acreditación del pago total del precio de venta, en la secretaria de tránsito correspondiente cuando aplique según la normatividad vigente al respecto En ningún caso se firmará el traspaso antes del pago total del saldo, salvo cuando sea necesaria para la consecución del medio de pago a ser utilizado.

ENTREGA MATERIAL DEL BIEN: La entrega material del vehículo se realizará previa constancia del pago total del precio de venta. El Adjudicatario cuenta con hasta treinta (30) días siguientes contados a partir de la fecha del registro para la presentación del certificado de tradición y libertad donde conste el nombre del comprador o adjudicatario, traspaso de propiedad y cambio de servicio del vehículo, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por las autoridades de tránsito para la transitabilidad de los vehículos.

Dirección Calle 3ª No. 4-32 Potosí – Nariño. Celular: 3206931628 E-mail: inelpotosi80@hotmail.com pág. Web: www.inel.edu.co

El comprador debe acreditar los documentos de traspaso de propiedad, cambio de servicio del vehículo y recibo de consignación del valor total del precio de venta definitivo.

NOTA: Sera responsabilidad del adjudicatario los gastos relacionados al traspaso, SOAT, revisión tecno mecánica o cualquier requerimiento adicional no contemplado en el pliego de condiciones definitivo siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por las autoridades de tránsito para la transitabilidad de los vehículos.

9. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN EL PROCESO:

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse y siempre y cuando acepten las condiciones técnicas mínimas estipuladas en los pliegos de condiciones.

10. VEEDURIAS CIUDADANAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer vigilancia y control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, del contrato que se pretende celebrar.

Esta convocatoria también se hará pública mediante aviso escrito fijado en cartelera de la Institución Educativa que permanecerá durante todo el proceso e incluirá el cronograma del mismo. Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con La Ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante todas del presente Proceso de Selección.

11. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

De conformidad con el instructivo publicado por el Ministerio, Industria y Comercio, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: http://colombiacompra.gov.co/sites/default/files/normativas/manual_explicativo_acuerdos_com.pdf, el presente contrato se encuentra excluido de las obligaciones contenidas en los capítulos de compras públicas de los acuerdos de libre comercio suscritos por el Estado colombiano.

12. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

Las referidas en el anexo técnico que hace parte integral del presente proceso.

13. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del borrador del pliego de condiciones, estudios previos, aviso de convocatoria y ficha técnica	4 de mayo de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. Institución Educativa Nuestra Señora de Lourdes, ubicada en la Calle 3 # 4-32 Municipio de Potosí – Nariño.

Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 4 de mayo al 8 de mayo de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.Institución Educativa Nuestra Señora de Lourdes, ubicada en la Calle 3 # 4-32 Municipio de Potosí – Nariño.
Respuesta a las observaciones a proyecto de pliego de condiciones	11 de mayo de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.Institución Educativa Nuestra Señora de Lourdes, ubicada en la Calle 3 # 4-32 Municipio de Potosí – Nariño.
Resolución Apertura del Proceso de Selección	12 de mayo de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. Institución Educativa Nuestra Señora de Lourdes, ubicada en la Calle 3 # 4-32 Municipio de Potosí – Nariño.
Publicación Pliego de Condiciones Definitivos	12 de mayo de 2026	hhttps://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. Institución Educativa Nuestra Señora de Lourdes, ubicada en la Calle 3 # 4-32 Municipio de Potosí – Nariño.
Observaciones pliego de condiciones definitivos	Hasta el 14 de mayo de 2026, hasta las 6:00 p.m.	hhttps://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. Institución Educativa Nuestra Señora de Lourdes, ubicada en la Calle 3 # 4-32 Municipio de Potosí – Nariño.
Respuesta a observaciones a pliegos de condiciones definitivos	15 de mayo de 2026	hhttps://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.
Presentación de Propuestas. Cierre Proceso de Selección.	Hasta el 19 de mayo de 2026 Hora: 08:00 a.m.	Presencial Institución Educativa Nuestra Señora de Lourdes, ubicada en la Calle 3 # 4-32 Municipio de Potosí – Nariño – Secretaria.
Periodo de Verificación y Evaluación de las Propuestas	20 de mayo de 2026	Presencial Institución Educativa Nuestra Señora de Lourdes, ubicada en la Calle 3 # 4-32 Municipio de Potosí – Nariño.
Publicación Informe de Evaluación y Calificación de ofertas	20 de mayo de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.
Traslado a los proponentes del informe de evaluación de los requisitos habilitantes	Del 20 de mayo al 25 de mayo de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.
Audiencia de Adjudicación de la Convocatoria mediante la subasta inversa presencial	26 de mayo de 2026 Hora: 10:00 a.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.
Suscripción del Contrato	Tres días siguientes a la adjudicación	Institución Educativa Nuestra Señora de Lourdes
Perfeccionamiento del contrato	Tres días siguientes a la suscripción del contrato	Institución Educativa Nuestra Señora de Lourdes, ubicada en la Calle 3 # 4-32 Municipio de Potosí – Nariño.

Potosí (N), el cuatro (4) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
ELENA MARGARITA CHAVES BOLAÑOS
Rectora

Dirección Calle 3ª No. 4-32 Potosí – Nariño. Celular: 3206931628 E-mail: inelpotosi80@hotmail.com pág. Web: www.inel.edu.co